

CAPACITACIÓN:			ID DE CURSO:	
MECÁNICO DE MOTORES DE COMBUSTIÓN INTERNA			40/25	
DURACIÓN:		LUGAR DE DICTADO:		
500 horas reloj		Chacabuco 1036		
CONSTANCIA EXTENDIDA:				
MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE CHUBUT				
FECHA ESTIMADA DE INICIO:		FECHA ESTIMADA DE FINALIZACIÓN:		
29/07/2025		27/11/2025		
DISTRIBUCIÓN ESTIMADA DE LA CARGA HORARIA SEMANAL:				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
18:00 a 22:00	18:00 a 22:00	18:00 a 22:00	18:00 a 22:00	
INSTRUCTOR A CARGO:		CANTIDAD MÍNIMA DE CLASES:		MÁXIMO DE FALTAS:
Santiago Leda		67		11
REQUISITOS DE INGRESO RES. N° 681/12 - Anexo II -			DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:	
- Ciclo Básico o EGB 3+ Tener aprobado el curso de Aux. Mecánico de Motores Nafteros (año 2023-2024-2025) - Cumplimentar la inscripción online y recibir la confirmación por e-mail que confirme la inscripción. - Leer el Reglamento del CFP. - Ropa de Trabajo, insumos y equipamiento de Seguridad (Ver cuadro IMPORTANTE)			Completar el formulario en la página web https://cfp655esquel.edu.ar/cfp655/inscripciones/ y adjuntar al formulario web: - Foto DNI. - Foto Certificado de Estudios (de ser necesario). PRESENTAR FOTOCOPIA DE DNI. <u>Inscripción máxima de 2 cursos.</u>	
ALCANCE DEL PERFIL PROFESIONAL:				
El Mecánico de Motores de Combustión Interna está capacitado, de acuerdo a las actividades que se desarrollan en el Perfil Profesional, para desmontar y montar motores de combustión interna y todos sus componentes, detectar y reparar fallas mecánicas y detectar fallas de alimentación y encendido. Además, debe aplicar un mantenimiento preventivo-correctivo en dichos motores, desempeñándose en el marco de un equipo de trabajo o en forma independiente. Es de destacar que, respecto de los sistemas de arranque y carga, sólo efectúa el desmontaje y montaje; este profesional no requiere supervisión sobre el trabajo terminado; durante el desarrollo del proceso de reparación toma con autonomía decisiones al respecto. En todas sus funciones aplica normas de calidad y confiabilidad, teniendo especial cuidado con el medio ambiente.				
MÓDULOS QUE SE CURSAN:				
M I - CONTEXTUALIZACIÓN DEL CAMPO PROFESIONAL. M II - HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL CONTEXTO LABORAL. M III - MATERIALES Y MEDIDAS APLICADAS AL MOTOR. M IV - FUNCIONAMIENTO Y COMPONENTES DE MOTORES ALTERNATIVOS DE COMBUSTIÓN INTERNA. M V - FUNCIONAMIENTO Y COMPONENTES DE SISTEMAS DE LUBRICACIÓN, REFRIGERACIÓN Y DISTRIBUCIÓN. M VI - FUNCIONAMIENTO Y COMPONENTES DE SISTEMAS DE ENCENDIDO Y ALIMENTACIÓN. M VII - MANTENIMIENTO PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE MOTORES DE COMBUSTIÓN INTERNA M VIII - FUNCIONAMIENTO Y COMPONENTES DE SISTEMAS DE ALIMENTACIÓN DIÉSEL. M IX -. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVOS DE MOTORES DIÉSEL. M X - AJUSTES Y PUESTA A PUNTO DE MOTORES ALTERNATIVOS DE COMBUSTIÓN INTERNA. M XI - ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.				
IMPORTANTE:				
- Asistir a la charla de orientación profesional que dará el instructor, el día de inicio de la cursada. - Los estudiantes deberán proveerse los insumos necesarios para las prácticas, así como los elementos de seguridad e higiene de uso personal. - Las prácticas profesionalizantes son de carácter obligatorio para la aprobación del curso y, de ser necesario, el estudiante deberá gestionar y presentar la Libreta Sanitaria Municipal y/o el Carnet de Manipulador de Alimentos para poder desempeñarse en establecimientos que así lo determinen durante la realización de las mismas. - El estudiante deberá concurrir a las prácticas profesionalizantes en ambiente real de trabajo que sean programadas a lo largo del curso, al igual que visitas y clases especiales que se consideren necesarias ajustándose a los horarios que éstas requieran para la construcción de las capacidades necesarias para completar el curso. - Los estudiantes se deben proveerse de ropa de trabajo (mameluco, pantalón, camisa o chomba), Equipamiento de Protección Personal (protecciones auditivas y oculares) e insumos necesarios.				